

Tramo 1: Desde la subestación de Antonio Leyba hasta la intersección de la calle de Santa María de la Cabeza con la calle de San Filiberto, con una longitud de 97,34 metros. Este tramo se canalizará por galería propiedad de Iberdrola.

Tramo 2: Desde la calle de Santa María de la Cabeza hasta el Puente de la Princesa (Puente de Andalucía), con una longitud de 1.663,7 metros.

Tramo 3: Paso del Río Manzanares (100 metros). Este tramo discurrirá por una de las aceras del Puente de la Princesa (actual Puente de Andalucía). Tramo 4: Desde la «Calle 30» (sentido norte) hasta la subestación de Arganzuela, con una longitud de 937 metros. Este tramo compartirá trazado con la línea eléctrica a 132 kV «Melancólicos-Villaverde», en canalización de doble circuito.

Características técnicas:

Capacidad de transporte: 510 MVA.

Conductores: Cables de aislamiento seco 1×2000 mm² Cu.

Aislamiento: Polietileno reticulado XLPE-PE.

Pantalla metálica: Corona de hilos Cu 280 mm².

Contraespira: Cinta metálica.

Cubierta exterior: Poliolefina termoplástica.

Terminales: Se dispondrá de un terminal unipolar por fase, de tipo interior, que será enchufable a la celda SF6 en el G.I.S. de cada una de las subestaciones.

Empalmes: Seccionados premoldeados.

La finalidad de la instalación es la optimización de la red de transporte de la Comunidad de Madrid, así como la alimentación de las nuevas subestaciones previstas (a 220 kV) de Arganzuela y Antonio Leyva, dada la obsolescencia y saturación de las subestaciones existentes de Legazpi (45 kV), Embajadores (45 kV), Antonio Leyva (132 kV) y de la red de 45 kV.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

77.585/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de resolución del recurso de reposición número R6/441 (Servicio de Régimen Jurídico), interpuesto por D. Alfredo López Esteban, en representación de la Comunidad de Regantes Canales de Molina, frente a resolución del recurso de reposición del expediente 42.153/02.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a La Comunidad de Regantes de Canales de Molina, el acto siguiente:

«La Presidencia ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por La Comunidad de Regantes de Canales de Molina, frente a la resolución de esta Confederación de fecha 10 de agosto de 2006. Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.»

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sita en Avenida de Portugal número 81, 28071 Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

77.605/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0139/07-Co. Antonio Sánchez Moral. N. I. F. 30893946-R. Realizar una acumulación de aguas fecales. T. M. Córdoba.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

77.606/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0153/07-CA. U. T. E. Alcorec. C.I.F./N.I.F. G-91366746. Vertido de residuos. T. M. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

77.607/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Propuesta de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de

España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0089/07-JA. Urbanización Llanos de Marivela. NIF/ CIF 23255847-H. Vertido de aguas residuales. T. M. Fuensanta de Martos Jaén.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

77.608/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0075/07-CO. M.^a del Carmen Vargas Padillo. C.I.F. 30533477-B. Vertido de aguas residuales. T. M. Córdoba.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

UNIVERSIDADES

77.532/07. *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío de Título Oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Carlos López Corbalán, expedido el 10 de marzo de 1977, con Registro Nacional de Títulos 2002089795.

Murcia, 12 de diciembre de 2007.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

77.534/07. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre Extravío del Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Ciencias Económicas, Especialidad Economía Pública.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del Título de Licenciado de don Emilio Nuño Vega, expedido el 24 de julio de 1996 y Registro Nacional de Títulos 1997/071570.

Málaga, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

77.541/07. *Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona anunciando pérdida del Título de Diplomada en Profesorado de EGB.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Diplomada en Profesorado de EGB (Especialidad Preescolar) por extravío del original